



INTERREG POCTEP 0599_INDNATUR_2_E

Actividad 6. Entregable nº 1

Plan de comunicación y difusión

Autores: FPNCyL

Referencias técnicas

Acrónimo del proyecto	INDNATUR
Título del proyecto	Mejora del entorno urbano en áreas industriales, adaptación al cambio climático y mejora de la calidad del aire a través de Soluciones basadas en la Naturaleza
Coordinadora del proyecto	M. Rosario del Caz Enjuto Universidad de Valladolid charo@arq.uva.es
Duración del proyecto	Junio 2019 - Diciembre 2021

Número de entregable	E6.1
Código de actividad	6 _ Comunicación
Beneficiario responsable de este informe	FPNCyL
Beneficiarios participantes en este informe	AEICE
Fecha inicialmente prevista de entrega	24 de junio de 2019
Fecha actual de entrega	30 de noviembre de 2019

© Miembros del Consorcio INDNATUR

Tareas y responsables / autores

Redacción del entregable	Inés Méndez Tovar (FPNCyL)
Revisión del documento	Silvia Fernández Marín (AEICE) M. Rosario del Caz Enjuto (UVa)

Acrónimos

AEICE _ Agrupación Empresarial Innovadora para la Construcción Eficiente

AVa _ Ayuntamiento de Valladolid

CMB _ Camara Municipal de Bragança

FPNCyL _ Fundación Patrimonio Natural Castilla y León

IPB _ Instituto Politecnico de Bragança

SbN _ Soluciones basadas en la Naturaleza

SUDs _ Sistemas de drenaje urbano sostenible

UVa _ Universidad de Valladolid

Índice

1 Introducción	6
Proyecto INDNATUR	6
2 Objetivos del plan de comunicación	8
3 Acciones de comunicación planteadas en el marco del proyecto.....	9
3.1 Creación de imagen corporativa del proyecto	10
3.2 Diseño y mantenimiento actualizado del sitio web del proyecto	10
3.3 Perfiles propios es LinkedIn, Facebook y Twitter	11
3.4 Red de enlaces desde y hacia las webs propias de cada socio	12
3.5 Acciones en medio de comunicación	12
3.6 Elaboración de audiovisual del proyecto	12
3.7 Instalación de paneles informativos del proyecto en las áreas industriales piloto	13
3.8 Exposición itinerante	13
3.9 Jornadas de presentación de Soluciones basadas en la Naturaleza	13
4 Público objetivo / Grupos de interés	14
5 Cronograma del plan de comunicación	15

1 Introducción

Proyecto INDNATUR

El Comité de Gestión de Programa de Cooperación INTERREG V A España Portugal (POCTEP) 2014-2020, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en su reunión del 28/03/2019 en Madrid, acordó la concesión de una ayuda FEDER al proyecto INTERREG POCTEP 0599_INDNATUR_2_E (Mejora del entorno urbano en áreas industriales, adaptación al cambio climático y mejora de la calidad del aire a través de soluciones basadas en la naturaleza (SbN)).

Este proyecto presenta los siguientes objetivos:

Objetivo general: diseñar y aplicar sistemas de mejora medioambiental de los polígonos industriales de la franja fronteriza hispano-lusa, a través de la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza, promoviendo la regeneración tanto de los espacios públicos como de los privados.

Objetivo específico: reforzar el desarrollo local sostenible a lo largo de toda la franja fronteriza hispano-lusa.

El consorcio para la ejecución del proyecto INDATUR está formado por los siguientes socios:

- Universidad de Valladolid (UVa)
- Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León (FPNCyL)
- Instituto Politécnico de Bragança (IPB)
- Ayuntamiento de Valladolid (AVa)
- La Agrupación Empresarial Innovadora para la Construcción Eficiente (AEICE)
- Diputación de Ávila
- Cámara Municipal de Bragança (CMB)

El área de cooperación del proyecto es el Norte de Portugal y Castilla y León (España), siendo el ámbito geográfico donde se llevarán a cabo las actuaciones de mejora el Polígono de Argales en Valladolid y el Polígono de Cantarias en Braganza.

Resultados esperados del proyecto

1. Demostración de la efectividad y aplicabilidad, en diferentes contextos, de las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) para la mejora medioambiental de los polígonos industriales y las empresas instaladas en ellos.
2. Generación, en los municipios de la frontera hispano-lusa, de una nueva cultura de la necesidad de contar con la naturaleza para mejorar la calidad de vida de las personas y la protección del planeta.
3. Incremento de la competitividad de las empresas de los polígonos industriales (en particular) y de los propios polígonos (en general) debido a su compromiso con la

E6.1: Plan de comunicación

reducción de la huella de carbono y, por ende, de la mitigación y adaptación al cambio climático.

4. Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes procedentes de la combustión de sustancias de origen fósil generadas por las actividades de los polígonos. Se estiman diversas reducciones respecto de los niveles iniciales, además de la mitigación de los efectos urbanos de la isla de calor, con una reducción de la temperatura respecto de los niveles iniciales, un incremento de la humedad ambiental del polígono, así como un incremento de la infiltración en avenida de agua de lluvia en hora punta y retención media permanente.
5. Mejora del rendimiento energético de los edificios y los espacios donde se implementen SbN, debido a un mayor aislamiento térmico proporcionado por la vegetación y humedad generada por la evapotranspiración de las plantas y los suelos permeables.
6. Personal capacitado (técnicos y operarios) en el diseño e implementación de SbN.
7. Impacto favorable de las medidas propuestas en la revalorización económica de los inmuebles.

2 Objetivos del Plan de Comunicación

El objetivo general del presente plan de comunicación es dar a conocer a la sociedad en general y a los grupos de interés en particular las acciones que se llevarán a cabo a través del proyecto Interreg POCTEP INDNATUR.

Los objetivos particulares son los que a continuación se detallan:

- Difundir entre los propietarios de las empresas del polígono, los organismos públicos, profesionales de la edificación y empresas las metodologías, técnicas y soluciones basadas en la naturaleza para la mejora ambiental de los entornos urbanos de las áreas industriales y su potencial de impulso económico, creación de actividad y empleo de calidad.
- Contribuir a los objetivos del proyecto y potenciar sus resultados.
- Dar a conocer a la sociedad el estado actual de los polígonos industriales y su efecto para el medio ambiente.
- Concienciar a la población sobre los beneficios que otorgan las Soluciones Basadas en la Naturaleza.
- Recoger las opiniones e intereses de la sociedad al respecto de las acciones del proyecto.
- Fomentar la participación institucional.

Este es un documento que incluye las siguientes acciones de comunicación contempladas en la candidatura del proyecto:

- Creación de una imagen del proyecto
- Diseño y mantenimiento de una página web
- Creación de perfiles propios del proyecto en RRSS y notas de prensa
- Creación de una red de enlaces web entre socios
- Acciones en medios de comunicación
- Elaboración de un audiovisual del proyecto
- Instalación de paneles informativos en áreas industriales piloto
- Creación de una exposición itinerante
- Jornadas de presentación de soluciones basadas en la naturaleza

El presente plan de comunicación se trata de un documento vivo que se irá completando a lo largo del proyecto incluyendo nuevos hitos y actividades que el consorcio considere necesarias para la correcta consecución de los objetivos generales del proyecto.

E6.1: Plan de comunicación

El plan será evaluado periódicamente, analizando su grado de cumplimiento y avance en las reuniones periódicas que se han señalado en el apartado de gestión del proyecto donde tendrá un apartado específico.

3 Acciones de comunicación planteadas en el marco del proyecto

3.1. Creación de imagen corporativa del proyecto

Como imagen visual e identificativa del proyecto, se hace necesaria la creación de una imagen corporativa que represente y se identifique con las acciones y objetivos del proyecto.

Dicha imagen corporativa, deberá en todo caso respetar el manual de identidad visual de POCTEP, respetando tanto los tamaños aconsejados, como la colocación y modo utilización.

La creación de la mencionada imagen corporativa englobará la creación de:

- Diseño de logo del proyecto y manual básico de identidad.
- Montaje del logo del proyecto junto a logo de interreg siguiendo las indicaciones del manual de identidad visual.
- Montaje de los logos del proyecto en un único banner conjunto.
- Diseño e impresión de roll up del proyecto para eventos y presentaciones. Tamaño 1 x 2 metros.
- Diseño e impresión de Photocall del proyecto con el logo diseñado y el logo de Interreg.
- Diseño de un modelo corporativo de power point.
- Diseño de un modelo de documento word corporativo para la creación de los entregables del proyecto.

Para la ejecución de dicha acción se contempla la contratación de servicios expertos externos, contando con un presupuesto de 1.500 euros.

3.2 Diseño y mantenimiento actualizado del sitio web del proyecto

Se creará una página web específica para el proyecto interreg POCTEP INDNATUR y se realizará un adecuado posicionamiento de dicha web.

Además de los materiales generados a través de las acciones de comunicación del proyecto, los documentos que se podrán a disposición de los visitantes de la web serán los que a continuación se detallan:

- Plan de Participación Pública y Sensibilización.
- El catálogo de Soluciones Basadas en la Naturaleza.
- Los datos obtenidos a través del sistema de monitoreo.

E6.1: Plan de comunicación

- Los resultados de los tres eventos de participación y sensibilización de la población en el empleo de las SbN que se realizarán en combinación con el facilitador contratado para el proyecto INDATUR.
- La información y los resultados de los talleres de capacitación para el diseño e implementación de NBS dirigidos tanto a técnicos como a trabajadores.
- La información y los resultados de los cursos de formación en emprendimiento.
- El documento de recomendaciones sobre el empleo de SbN.
- La metodología para la replicabilidad de SbN.
- Los resultados del foro de cooperación SbN con participación de Administraciones Públicas.
- Los resultados de las sesiones informativas sobre NBS para favorecer la replicabilidad del proyecto.

El diseño y alojamiento de la página web será creada por el socio AEICE para lo que se cuenta con un presupuesto de 5.600 euros. Igualmente, la web será alimentada por todos los socios del proyecto durante la vida del mismo publicando en la web todos los documentos generados a través de las diferentes acciones del proyecto.

3.3 Perfiles propios en LinkedIn, Facebook y twitter

Se creará un perfil de redes sociales en Facebook, Twitter y en LinkedIn específicos del proyecto.

En todas las publicaciones que se realicen siempre se deberá citar a todos los socios del proyecto adecuadamente, así como también al programa interreg POCTEP.

En el caso de que algún socio no disponga de perfil en alguna red social en concreto el socio será citado a través del uso de # seguido del nombre abreviado del socio del proyecto. Se deberá hacer siempre mención de las organizaciones participantes y no de personas concretas.

El community manager de AEICE para lo que existe un presupuesto para toda la vida del proyecto de 6.000 euros, se encargará de la publicación y actualización de las citadas redes sociales utilizando para ello las sugerencias, publicaciones y calendario facilitado por los socios del proyecto.

La publicación se realizará a través de un calendario mensual de actuaciones que deberá ser alimentado por todos los socios del proyecto. Será responsabilidad de todos los socios redactar las inserciones de RRSS correspondientes a las acciones del proyecto que estén llevando a cabo en un determinado momento y será de obligación para todos los socios enviar dichas inserciones, tweet etc a AEICE de forma regular.

3.4 Red de enlaces desde y hacia las webs propias de cada socio

En la página web del proyecto de INDNATUR se crearán hipervínculos en el nombre de todas las organizaciones del proyecto que redirija a sus páginas web. Así mismo, todos los socios del proyecto crearán un pequeño apartado introductorio que debe contener:

- Objetivos del proyecto
- Acciones que se van a realizar
- Socios que conforman el proyecto
- Presupuesto, mención al FEDER y % de cofinanciación
- Logo del proyecto acompañado de logo Interreg en versión bilingüe

3.5 Acciones en medios de comunicación

Todos los socios redactarán notas de prensa durante la vida del proyecto. Cada socio redactará las notas de prensa en relación con las acciones de las que son responsables y en ella deberá hacer mención de todos los socios del proyecto y siempre mencionando la financiación FEDER y programa Interreg. Antes de enviar las notas de prensa a los gabinetes de prensa correspondientes o periódicos locales, las notas de prensa deberán ser revisadas y aceptadas por AEICE en calidad de representante de comunicación del proyecto.

Igualmente, todos los socios deberán hacer un esfuerzo en enviar, difundir y publicar dichas notas de prensa en newsletter divulgativos como el de POCTEP así como también su difusión en redes sociales.

3.6 Elaboración audiovisual del proyecto.

La elaboración del audiovisual del proyecto será responsabilidad de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, para lo que cuenta con un presupuesto total de 12.000 euros.

El audiovisual contará con grabaciones de las principales acciones del proyecto y se contará con la participación del socio del partenariado INDNATUR que explicarán en el video de forma resumida aquellas acciones de las que son responsables.

En el video se incluirán además grabación del polígono de Argales en Valladolid y de Cantarías en Braganza antes y después de las intervenciones.

El video se narrará en español con subtítulos en portugués, contará con la intervención de todos los socios del proyecto, así como con los logotipos de sus organizaciones y el logotipo de interreg y del proyecto Indnatur haciendo mención a la cofinanciación de FEDER y al programa Interreg POCTEP.

3.7 Instalación de paneles informativos del proyecto en las áreas industriales piloto

Se instalarán paneles informativos en el polígono industrial de Argales en Valladolid y de Braganza en Portugal. Dichos paneles informativos son responsabilidad del socio AEICE para lo que se cuenta con un presupuesto de 4.000 euros.

Estos paneles se realizarán siguiendo las indicaciones del manual de identidad corporativa de POCTEP para carteles de obra, detallado en la página 23, 24 y 25.

3.8 Exposición itinerante

La creación de una exposición itinerante será responsabilidad de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, para lo que el socio cuenta con 10.000 euros.

La exposición estará basada en el catálogo de soluciones de SbN generado en el marco del proyecto.

Dicha exposición será fácilmente transportable y realizada a partir de materiales que sean respetuosos con el medio ambiente.

La exposición será mostrada en todos los eventos de participación pública organizados en el marco del proyecto y al final de la vida del proyecto se colocará de forma permanente como exposición al aire libre en el parque ambiental del edificio PRAE, edificio gestionado por la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León.

Todos los materiales que se generen a través de la exposición se crearán de forma bilingüe tanto en español como en portugués e irán acompañados de los logos de socios y logos Interreg.

3.9 Jornadas de Presentación de Soluciones basadas en la Naturaleza

Se aprovecharán todos los eventos previsto en el plan de participación social y sensibilización para dar a conocer las Soluciones Basadas en la Naturaleza definidas en el catálogo de soluciones creadas en el marco del proyecto. Siendo las jornadas las que a continuación se enumeran:

- Acciones piloto de compostaje doméstico.
- 2 mesas de trabajo del foro en España y Portugal.
- Encuentro anual del foro en España y Portugal.
- Talleres de participación pública.
-

En todas estas jornadas se contará además con:

- Roller del proyecto

E6.1: Plan de comunicación

- Photo call INDNATUR
- Exposición itinerante
- Catálogo de soluciones de SbN

4 Público objetivo / Grupos de interés

El público objetivo serán los ciudadanos en general y en concreto la ciudadanía de Valladolid y Braganza, pues la mejora de cualquier zona de la ciudad repercute en la mejora de la ciudad en su conjunto y la población tendrá beneficios ambientales, sociales y culturales cuantificables.

Particularmente, el público objetivo serán los usuarios de los espacios regenerados con SBN, es decir los trabajadores de los polígonos, dado que mejorarán las condiciones de los entornos donde realizan sus actividades laborales a lo largo de muchas horas al día.

También se verán beneficiados los empresarios y demás agentes económicos relacionados con las actividades desarrolladas en los polígonos, lo cual contribuirá a fijar tejido empresarial, dando como resultado un previsible incremento de la creación de empleo verde y emprendimiento.

